



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



**INFORME
DE ACTIVIDADES
CARLOS FEDERICO QUINTO GUILLÉN
Diputado Federal**



**LXIII Legislatura
Cámara de Diputados
2016 – 2017**

INFORME DE ACTIVIDADES

Carlos Federico Quinto Guillén
Diputado Federal

LXIII Legislatura de la
Cámara de Diputados
2016 – 2017

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

- TRABAJO EN COMISIONES
- TRABAJO LEGISLATIVO
- GESTIÓN EN PRO DE LOS CIUDADANOS DE MUNICIPIOS DE VERACRUZ

PRESENTACIÓN

Con fundamento en el Artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, el ciudadano Carlos Federico Quinto Guillén presenta su segundo informe anual sobre el desempeño de sus labores como Diputado Federal de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados.

Tales funciones las ha cumplido de acuerdo a los principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad y Eficiencia durante la encomienda pública que representa ser Diputado Federal.

De la misma forma, de acuerdo a lo establecido al marco jurídico de Transparencia y Acceso a la Información, así como de Parlamento Abierto, el presente informe da cuenta de las actividades legislativas del Diputado Federal Quinto Guillén.

Su participación queda patente en las actividades legislativas de trabajo como Secretario de la Comisión de Marina, integrante de la Comisión de Defensa Nacional y de la Comisión de Relaciones Exteriores; así como integrante de los Grupos de Amistad México-Grecia, México-Argelia y como vicepresidente del Grupo de Amistad México-Portugal.

Presenta también actividades realizadas en la gestión en pro de instituciones escolares y de ciudadanos del Estado de Veracruz.



REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y A LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO

✓ Para fortalecer la seguridad y preservar la paz en nuestros mares, costas y puertos:

- Dotan a la Secretaría de Marina de más y mejores herramientas para ejercer funciones no sólo de vigilancia, sino de visita, inspección y protección de las zonas marinas mexicanas, costas y recintos portuarios.
- Sustituyen el término de "policía marítima" por el de "guardia costera", siendo este último el más adecuado en el ámbito internacional.
- Facultan a la Armada mexicana para desempeñarse como guardia costera, con el fin de mantener el Estado de Derecho.

Logotipos de redes sociales y el lema "Contigo" en la parte inferior.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

RESULTADOS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO



Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura Balance de Trabajo

Los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI presentamos y turnamos:

- 251 Iniciativas al Pleno de la Cámara de Diputados.
- 96 Propositiones con Punto de Acuerdo.

En total se aprobaron 109 dictámenes para:

- 3 Nuevas leyes.
- 4 Reformas Constitucionales.
- 91 Reformas a leyes existentes.
- 11 Decretos.

Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura Balance de Trabajo

Los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI presentamos y turnamos:

- 364Iniciativas al Pleno de la Cámara de Diputados.
- 212Proposiciones con Punto de Acuerdo.

En total se aprobaron 107 dictámenes para:

- 3Nuevas leyes.
- 4Reformas Constitucionales.
- 103Reformas a leyes existentes.
- 7Decretos.

TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE MARINA

La Comisión de Marina de la Cámara de Diputados es una de las 52 Comisiones Ordinarias establecidas en el Artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, Su objetivo es analizar y dictaminar las iniciativas de ley o decreto que le sean turnadas, así como atender los asuntos del ramo o área de su competencia.

EJES RECTORES DE TRABAJO

- Eje I.** Revisión de los asuntos turnados por la Mesa Directiva del honorable Congreso que requieran de dictamen, previo análisis y estudio.

- Eje II.** Celebrar reunión de acercamiento con el secretario de Marina y con el secretario de Comunicaciones y Transportes para conocer la infraestructura de las Secretarías, alcances y necesidades.
- Eje III.** Celebrar reuniones con la Comisión Especial de Puertos y Marina Mercante.
- Eje IV.** Celebrar reuniones preparatorias con las autoridades de la Secretaría de Marina para analizar, evaluar y en su caso aprobar su propuesta presupuestal para el año 2018.
- Eje V.** Propuestas de realización de foros, estudios, investigaciones, visitas, entrevistas, audiencias, invitaciones a particulares cuando el tema así lo requiera, y comparecencias de servidores públicos con la finalidad de que rindan cuentas sobre un tema en específico.
- Eje VI.** Dar seguimiento a las propuestas que emitan los Diputados integrantes de la Comisión.
- Eje VII.** Mantenimiento del micrositio de la comisión, el cual informará a la ciudadanía de los trabajos específicos que realiza.
- Eje VIII.** Visitas de trabajo a las áreas e instituciones siguientes:

Secretaría de Marina:

- Fuerzas Navales del Golfo y Pacífico.
- Regiones, zonas y sectores navales.
- Centro de Estudios Superiores Navales.
- Heroica Escuela Naval Militar.
- Bases y Estaciones Aeronavales.
- Astilleros Navales.

Dirección General de Marina Mercante de la SCT:

- Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.
- Administraciones Portuarias Integrales.
- Escuelas Náuticas.

Eje IX. Visitas de trabajo a los puertos de México en el siguiente orden:

- Coatzacoalcos, Veracruz.
- Mazatlán, Sinaloa.
- La Paz, Baja California
- Progreso, Yucatán
- San Felipe y Guaymas, Sonora
- Cancún, Quintana Roo
- Islas Marías
- Isla Socorro, Colima

Con el objetivo de conocer el trabajo que desempeña la Secretaría de Marina, su infraestructura, el tipo de educación naval y náutica que se imparte en el país; así como conocer los astilleros de la SEMAR y privados.

Conocer las administraciones portuarias integrales, su manejo y desempeño.

Eje X. Cercanos con la sociedad civil.

- Acercamiento con las Cámaras de la Industria Naval que nos permitirán tener una comunicación constante, eficaz y de resultados para este sector del potencial marítimo nacional.
- Acercamiento con las Asociaciones Civiles e Instituciones Educativas de todos los niveles con el fin de dar a conocer el trabajo que realiza la Secretaría de Marina-Armada de México y a su vez fomentar una cultura de valores, respeto y admiración hacia nuestras instituciones.

Eje XI. Reuniones internacionales.

Que los miembros de la Comisión de Marina puedan participar en eventos representativos como son:

- Congresos Internacionales
- Visitas a Puertos importantes del mundo.

El objetivo es conocer las oportunidades y deficiencias que pudieran tener y que generen áreas de oportunidad para los puertos del país.

Eje XII. Fechas representativas de la Secretaría de Marina

AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Durante el segundo año de trabajo se celebraron diez Reuniones Ordinarias y dos Reuniones Extraordinarias.

Dentro de las tareas que se realizaron durante el segundo año destacan las siguientes:

- Se presentó y aprobó la iniciativa de la Ley de Vertimientos de las Zonas Marinas Mexicanas y de la iniciativa que reforma y deroga los artículos 10 y 11 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
- Se destaca el Foro sobre la Industria Naval; los trabajos sobre la minuta para el Fortalecimiento de la Marina Mercante y de la Industria Naval Mexicanas; y la aprobación del dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 10 y deroga las fracciones I y II del artículo 11 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
- Se tienen tres asuntos en Comisiones Unidas con Transportes: la Iniciativa con Proyecto de Decreto sobre reforma el artículo 10 y que deroga las fracciones primera y segunda del artículo 11 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; la Minuta que reforma el artículo 55 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y la Minuta que reforma los artículos 46, primer párrafo y 48, fracción I de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
- En Comisiones Unidas con Gobernación se tiene la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal; General de Pesca y Acuacultura Sustentables; y de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

**ASUNTOS TURNADOS DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXIII LEGISLATURA**

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Única

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	2	1	0	0	0	1
Proposiciones	1	1	1	0	0	0

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Unidas

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	3	0	1	0	0	2
Iniciativas	3	0	0	0	3	0
Proposiciones	1	0	1	0	0	0

Asuntos turnados para Opinión

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	1	0	0	0	0
Iniciativas	5	2	1	0	1	1
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

REUNIONES DE TRABAJO CON SERVIDORES PÚBLICOS

- Se realizaron dos reuniones de trabajo con el Secretario de Marina a fin de Intercambiar opiniones sobre temas de interés relacionados con la situación y perspectiva de las atribuciones de la Secretaría de Marina y su área de atención, lo cual permite el fortalecimiento de los canales de coordinación.
- Se efectuaron reuniones con el Secretario de Comunicaciones y Transportes y el Coordinador de Puertos y Marina Mercante, intercambiándose opiniones sobre el tema de las Capitanías de Puerto y el fortalecimiento de la Seguridad Marítima.

- El 25 de mayo de 2017, se reunieron funcionarios de la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo, la Asociación Mexicana de Agentes Navieros y los diputados de la comisión, para tratar sobre la situación actual del cabotaje en México; acordando dar seguimiento con una segunda reunión de trabajo convocada por la Comisión de Marina y participación de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía; y de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.
- El 20 de junio de 2017 se realizó la Segunda Reunión de Trabajo con personal de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía y de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante y diputados de la Comisión de Marina con la finalidad de obtener una legislación para reactivar el cabotaje. Se acordó otra reunión de trabajo para conocer opiniones y resolver inquietudes y llamar a la Confederación de Cámaras Industriales que también trabaja en los puertos de México.



Reunión de Trabajo con Pedro Pablo Zepeda de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la SCT (20 de junio de 2017)

- El 20 de julio de 2017 se llevó a cabo la tercera reunión de trabajo, con la presencia de diputados miembros de la Comisión de Marina, personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Economía, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo, la Asociación Mexicana de Agentes Navieros y de la Confederación de Cámaras Industriales, en esta ocasión fue expuesta las problemática que enfrentan los usuarios de transporte, con el fin de llegar a acuerdos con las autoridades competentes. El Coordinador de

Puertos y Marina Mercante se comprometió a agilizar una reunión en sus oficinas y apoyar el cabotaje en México. El titular de la Administración Central de Operación Aduanera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se comprometió a revisar los lineamientos de las aduanas marítimas.



Reunión de Trabajo Cabotaje en México (20 de julio 2017)

- El 1 de agosto, en cumplimiento a un acuerdo de la reunión anterior se llevó a cabo una Junta de Trabajo en las instalaciones de la Dirección General de Puertos y Marina Mercante. Miembros de la Comisión de Marina, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Hacienda, la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo, la Asociación Mexicana de Agentes Navieros y la Confederación de Cámaras Industriales se reunieron con el director general adjunto de desarrollo de la Industria Marítima, Saturnino Hermida Mayoral, para identificar acciones para el fomento del cabotaje en las costas mexicanas. Acordando la creación de tres subgrupos con los siguientes temas: La reducción de los costos portuarios, integrado por AMANAC, CAMEINTRAM, ANTP y SCT; emisión de nuevos lineamientos en nueve puertos por la Dirección General de Aduanas, y la búsqueda de estímulos fiscales, como la Homologación del transporte marítimo con los beneficios fiscales con los que actualmente cuenta el transporte terrestre a cargo de la Comisión de Marina y la SCT.

VIAJES OFICIALES DE TRABAJO

Viaje al Puerto de Ensenada, Baja California (6, 7, 8 y 9 de octubre de 2016)

Actividades realizadas:

- Se conocieron las instalaciones de la Segunda Región Naval en Ensenada, Baja California, en dónde su comandante, presentó la misión, visión y trabajos que se encuentran realizando para la salvaguarda de costas y puertos en esa entidad. En las Instalaciones de la *Estación de Búsqueda y Rescate*, se observó una demostración de la brigada de rescate.
- Se visitaron las oficinas corporativas de “Baja Aquafarms”, donde se presentó el proyecto atunero internacional que manejan.
- Se mostró un buque de Servicios para apoyos en caso de descontrol y fugas de hidrocarburos en pozos marítimos; que podría incorporarse a los trabajos que realiza Pemex en el Golfo de México, permitiendo conocer la tecnología de punta que manejan este tipo de embarcaciones, así como las medidas de seguridad para rescate en el mar.
- Se realizó un recorrido por las instalaciones marítimas de los Ranchos de Atún Aleta Azul, para conocer su proceso de alimentación, mantenimiento y cosecha del mismo. Así como para entender su importancia económica.
- Visita a la Administración Portuaria Integral (API) Ensenada, donde se presentó una exposición sobre el trabajo que llevan a cabo, mostrando su vocación entre los principales puertos del país para recibir cruceros de gran envergadura.
- Visita a la Capitanía de Puerto, con la finalidad de conocer sus objetivos de trabajo así como las labores que desarrollan.
- Como siguiente punto visitaron las Instalaciones de los Astilleros Progreso en donde se informó su misión, organización, problemática y estrategias de desarrollo.



Visita a las instalaciones de la Segunda Región Naval



Práctica de la Brigada de Rescate



Visita a las instalaciones de Baja Aquafarms



Servicios Portuarios de la API Ensenada



Visita a los Astilleros Progreso



Recorrido por las Instalaciones de los Astilleros Progreso

**Viaje a los Puertos de Tampico y Altamira, Tamaulipas
(24, 25 y 26 de noviembre de 2016)**

Actividades realizadas:

- El primer día de trabajo de los miembros de la Comisión de Marina fue en la Base Aeronaval de Tampico, Tamaulipas; en donde se nos presentó su misión, visión y objetivos de trabajo.
- Se visitó la Primera Zona Naval Militar (ZN-1), en donde también se nos efectuó una presentación para conocer su misión, organización, funciones y estrategias para atender las amenazas en ZN-1; se realizó un recorrido por el lugar, para conocer instalaciones y el muelle para sus buques asignados.
- Posteriormente se hizo un recorrido por el Astillero de Marina Núm. 1 y se visitaron dos unidades de superficie de la primera flotilla y de la flotilla de buques auxiliares de la Fuerza Naval del Golfo; a bordo, fueron explicadas las actividades que se llevan a cabo para cumplir con las funciones de vigilancia marítima; así como de búsqueda, salvamento y rescate. Se nos explicó el proceso que se efectúa en ese astillero por ingenieros y técnicos mexicanos, para la construcción de las Patrullas Costeras.
- A continuación, se llevó a cabo una reunión con el director y personal de la Administración Portuaria Integral (API) de Tampico en donde se nos transmitió la misión, problemática y estrategias de desarrollo de la API Tampico. En esta reunión estuvieron presentes Capitanes de Puerto de diferentes partes del país quienes también presentaron su informe de actividades.
- El tercer día, se conocieron las instalaciones de la Escuela Náutica de Tampico, “Capitán de Altura Luis Gonzaga Priego González”, fue ahí donde se nos transmitieron las funciones y estrategias para cubrir las necesidades de recursos humanos profesionales que requiere el sector marítimo y portuario de México. Se recorrieron las instalaciones de la escuela para conocer aulas, simuladores de navegación, los diferentes talleres con que cuenta la escuela, las materias que se imparten y otras instalaciones, como dormitorios y áreas comunes.

- Posteriormente en oficinas de la Administración Portuaria Integral de Altamira, fuimos recibidos por el director y su personal, quienes presentaron los avances, objetivos, funciones y desempeño del puerto. Se realizó un recorrido por los recintos fiscales: muelles, bodegas, patios y las diferentes dársenas que conforman el puerto, en donde se nos explicó el funcionamiento de la aduana y los sistemas de vigilancia con que cuenta esa terminal portuaria.



Visita a las Instalaciones de la Base Aeronaval de Tampico, Tamaulipas



En las Instalaciones de la Primera Zona Naval, en Tampico, Tamaulipas



Presentación del Astillero de Marina No. 1



Visita a buques de la Armada de México



Recorrido por Astimar-1 y Patrullas Costeras en construcción



Presentación en oficinas de la API Tampico, Tamaulipas



Presentación en Instalaciones de la API Altamira, Tamaulipas



Recorrido por Recintos fiscales de API Altamira

Viaje al Puerto de Manzanillo, Colima (23, 24 y 25 de febrero de 2017)

Actividades realizadas:

- Se realizaron recorridos por la Fuerza Naval del Pacífico y la Sexta Región Naval en donde, los respectivos comandantes de las mismas, dieron a conocer la organización, misión, funciones y estrategias de cada una de ellas; así como sus necesidades y problemática en materia de seguridad.
- En la Sexta Zona Naval se realizó una demostración de rescate.
- Visita a las Instalaciones de la Administración Portuaria Integral (API) de Manzanillo, en donde conocimos su “Organización, Misión y Estrategias de Desarrollo Portuario y Prospectiva” en el mediano y largo plazo.
- Reunión de trabajo con las autoridades de la Capitanía de Puerto de Manzanillo.



Presentación en Instalaciones de la Sexta Zona Naval
Manzanillo, Colima



Visita a la Capitanía del Puerto de Manzanillo, Colima



En Instalaciones de la API Manzanillo, Colima

Viaje a los Puertos de Mazatlán, Sinaloa y la Paz, BCS. (9, 10, 11 Y 12 de marzo de 2017)

Actividades realizadas:

- En la Segunda Zona Naval y la Base Aeronaval de La Paz, BCS. nos presentaron su organización, misión, funciones y problemática. Se reconoció la Escuela de Aviación Naval, hangares y sus simuladores de vuelo, en donde se forman y hacen sus prácticas los pilotos navales.
- Durante un recorrido en helicóptero, se observaron las riquezas marinas en la “Bahía de Todo Santos”, con lo cual se pudo observar la fauna marina, incluyendo grandes cetáceos; las costa con sus caletas, plenas de oportunidades para el turismo; así como las oportunidades del sector pesquero, lo que justifica el trabajo de protección y vigilancia que se realiza por las unidades navales.
- En las instalaciones de la Administración Portuaria Integral (API) de La Paz, los directivos y miembros del Consejo hicieron una presentación sobre la organización, misión y estrategias de desarrollo portuario y prospectiva en el mediano y largo plazo de API La Paz. Asimismo, se explicó sobre el trabajo que realiza esta API, como una administración estatal. Posteriormente se llevó a cabo una visita por el puerto y la aduana del mismo.
- En Mazatlán, se tuvo una reunión con integrantes del grupo “Clúster Naval” que presentaron la fuerte problemática por la que atraviesa el sector de la construcción naval y las diferentes necesidades que han aquejado al mismo en los últimos años. Asimismo hicieron propuestas a considerar en un marco legislativo que impulse y beneficie a este sector industrial, como un verdadero factor dentro del potencial marítimo de nuestro país.
- Se visitó la Administración Portuaria Integral (API) de Mazatlán, donde se realizaron presentaciones en conjunto con la Capitanía de Puerto, para explicar el trabajo en esa región de nuestros litorales, además de informar la misión, visión y desempeño. Finalmente, se presentaron los proyectos de 2017 dentro del cual se solicitó el apoyo de los diputados asistentes.

- En otro objetivo del viaje se visitó la Cuarta Zona Naval para conocer la organización, misión, funciones y estrategias de coordinación para garantizar la seguridad marítima y portuaria. El comandante de la región explicó las necesidades, que se tienen en materia de seguridad, para apoyar al Puerto de Mazatlán, Sinaloa.



Visita a la Cuarta Zona Naval, Mazatlán, Sinaloa



Agradecimiento a la Presentación en ZN-4



Visita a las Instalaciones de la API de Mazatlán, Sinaloa



Reunión de trabajo con personal del Clúster Naval de Mazatlán, Sinaloa



Visita a la Segunda Zona Naval en La Paz, BCS



Demostraciones de la Base Aeronaval de La Paz, BCS



En la Escuela de Aviación Naval



Alistamiento para sobrevuelo por la Bahía



Marinas turísticas en la Paz



Recepción en API La Paz, BCS

Viaje a los Puertos de Coatzacoalcos y Tuxpan Veracruz (7 y 8 de abril de 2017)

Actividades realizadas:

- En la Administración Portuaria Integral (API) y la Capitanía de Puerto de Coatzacoalcos, se realizaron presentaciones conjuntas para explicar su trabajo en ese puerto y su zona de influencia. Además de informar la misión, visión y desempeño, se realizó un recorrido por el recinto fiscal.
- Se visitó la Tercera Zona Naval en donde se hizo una presentación para conocer la misión, organización, funciones y estrategias de ese mando territorial; posteriormente se realizó un recorrido por el lugar para conocer las instalaciones del Astillero de Marina Núm. 3 (Astimar-3) en donde se explicaron sus programas de construcción, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para las unidades de superficie de la Armada de México, teniéndose la oportunidad de visitar alguna de ellas, durante los procesos citados.
- En Tuxpan, Ver. cumpliendo con otro objetivo del viaje, se visitó la Fuerza Naval del Golfo para conocer su organización, misión, funciones y estrategias de defensa, a fin de garantizar la seguridad del territorio marítimo mexicano.
- Además, se tuvo una reunión con el director y personal de la Administración Portuaria Integral (API) de Tuxpan, en donde también se conoció la misión, problemática y estrategias de desarrollo y se presentaron los avances, objetivos, funciones y desempeño del puerto.



Presentación de la API Coatzacoalcos, Ver.



En el ASTIMAR-3 de Coatzacoalcos, Veracruz



En La Capitanía de Puerto en Coatzacoalcos, Veracruz



En la Cámara del ARM Guanajuato (PO-153)



Visita a la Coordinación de Puertos y Marina Mercante de Tuxpan, Veracruz



Áreas de la Fuerza Naval del Golfo En Tuxpan, Ver.



Recorrido por el Rio Tuxpan

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN

- En noviembre de 2016 y enero de 2017 se realizaron sendas reuniones con un grupo de ciudadanos cuyo objetivo fue dar a conocer la propuesta de un proyecto al que denominan “Puertos de abrigo”, que podría impulsar una de las vertientes del turismo marítimo, orientado a lograr servicios integrales para yates y veleros, principalmente.
- El 28 de febrero y 7 de marzo de 2017 se realizaron reuniones con la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo, con la finalidad de conocer sus observaciones con respecto a la Minuta de Fortalecimiento de la Marina Mercante.
- Se celebró el foro “Propuestas para Fortalecer a la Industria del Transporte Marítimo y a la Industria Naval Mexicana”
- Se contó con la participación de miembros de la Comisión de Marina en los siguientes eventos realizados por de la Secretaría de Marina:
 - “Día de la Marina Nacional” y “Día de la Armada de México”
 - Arribo del Buque Escuela “Cuauhtémoc”
 - Graduación de los cadetes de la “Heroica Escuela Naval Militar”.
 - Foro Nacional “Perspectivas de la Seguridad Nacional en México”.
 - Ceremonia conmemorativa del “CII Aniversario de la Defensa del Puerto de Veracruz, y Jura de Bandera de los Cadetes de Primer Año de la Heroica Escuela Naval Militar”.
 - Presentación del libro “El Terrorismo Global y sus implicaciones en ámbito de la Defensa y Seguridad Nacional”.



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

En la Comisión de Relaciones Exteriores se realizaron reuniones ordinarias, interparlamentarias y de trabajo con funcionarios públicos, a fin de cumplir con las atribuciones normativas. Desarrollando la diplomacia parlamentaria mediante el diálogo, el debate, la negociación, el estudio, la confrontación y la conciliación de posiciones y el acuerdo, para adoptar resoluciones, declaraciones, posicionamientos, lineamientos de acciones o políticas de manera conjunta o en coordinación, con el apoyo o respaldo de otras instancias gubernamentales.

Se trabajó en los principales ámbitos, tanto en lo nacional como en lo internacional, atendiendo a la coyuntura de mayor relevancia para el país.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

La Comisión de Relaciones Exteriores trabajó durante el segundo año legislativo conforme a los siguientes ejes:

- Trabajo Legislativo
 - Iniciativas
 - Proposiciones con punto de acuerdo
- Diplomacia Parlamentaria
 - Reuniones de Delegaciones de Parlamentos y Funcionarios Extranjeros
 - Reuniones con Misiones Diplomáticas acreditadas en México
 - Reuniones Interparlamentarias permanentes y no permanentes
 - Grupos de Amistad
- Vinculación
 - Vinculación con funcionarios del poder ejecutivo
 - Vinculación con la sociedad Civil
- Difusión
 - Publicaciones
 - Actividades Académicas

- Reuniones Temáticas

AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Durante este periodo del segundo año de trabajo se celebraron nueve Reuniones Ordinarias.

Dentro de lo realizado durante el segundo año se destacan lo siguientes:

- La Cámara de Diputados exhortó a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que por conducto de la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), se coordine y dé seguimiento a la implementación de los tres memorándum de entendimiento suscritos por los gobiernos de México y la República de Singapur del pasado 10 de junio de 2016, con el objeto de materializar los beneficios de estos acuerdos para la población mexicana.
- Con relación al plan integral de acción para orientar la política exterior con la toma de posesión del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump.
 - Se recomendó una estrategia con tres puntos fundamentales: fortalecimiento a la red consular de México en los Estados Unidos de América para la protección de los mexicanos en ese país; oposición a la supresión o modificación unilateral del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; y rechazo al pago por parte de México para la construcción de un muro fronterizo. Así como, por conducto de las instancias correspondientes, revisar la cooperación de México con los Estados Unidos de América en materia de migración y narcotráfico.
- La Comisión de Relaciones Exteriores instó a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a que diera trámite al acuerdo remitido por este órgano legislativo con fecha 23 de noviembre, por el cual se propuso la creación del Grupo de Trabajo Interdisciplinario que dará seguimiento a la implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.
- Se instó la para continuar con la implementación de las medidas necesarias para generar las oportunidades laborales en nuestro país y hacer frente de manera exitosa la amenaza de deportación masiva de nuestros connacionales

por parte de los Estados Unidos de América, así como al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a que reforzara en los consulados en los Estados Unidos de América, la asesoría, asistencia y apoyo legal en materia migratoria a nuestros connacionales, velando en todo momento por el pleno respeto de los derechos humanos.

- Se exhortó a la SRE y al Instituto para los Mexicanos en el Exterior a emitir los lineamientos correspondientes para la evaluación de los programas que ejecutan las dependencias en cuanto al apoyo y protección a los mexicanos en el exterior, como parte de las labores de conducción de la política exterior del país.

ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Única						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	9	0	0	0	1	8
Proposiciones	42	16	22	0	0	4

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Unidas						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	5	0	0	0	0	5
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para Opinión						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

DIPLOMACIA PARLAMENTARIA Y VINCULACIÓN

Destacan las siguientes visitas organizadas por esta Comisión, con el objetivo de fortalecer el vínculo entre naciones y compartir experiencias entre legisladores.

Reuniones con Embajadores en México

- **Excelentísimo señor Andrew Standley**, Embajador de la Unión Europea en México, (17 de noviembre de 2016).
- **Señor Hisham Atta Mohamed Al Jeborri**, encargado de negocios de Irak, (22 de noviembre de 2016).
- **Excelentísimo señor Artak Zakaryan**, Embajador de Armenia en México, (22 de noviembre de 2016).
- **Excelentísimo señor Pedro Juan Núñez Mosquera**, Embajador de Cuba en México, (7 de febrero de 2017).

Visitas parlamentarias

- **Reunión con diputados alemanes del Parlamento de Baja Sajonia**, (4 de octubre de 2016).
- **Vigésima primera reunión parlamentaria con la CPM México-Unión Europea**, (17 al 20 de octubre de 2016).
- **Comisión de Quejas del Bundestag**, (3 de noviembre de 2016).
- **Visita de miembros integrantes del Partido Comunista de China**, Sr. Li Qun, miembro permanente del Comité Provincial de Shandong, (1 de diciembre de 2016).
- **Reunión con el Vicepresidente de la Asamblea Nacional de Vietnam**, Señor Do ba Ty, (1 de diciembre de 2016).
- **Vista de una delegación de diputados del Comité de Asuntos Exteriores de la República Checa**, (13 de diciembre de 2016).
- **Visita del Presidente Asamblea de Hungría Laszlo Kover**, con la Comisión de Relaciones Exteriores y el Grupo de Amistad México-Hungría, (2 de febrero de 2017).

- **Decimosegunda reunión de la CPM México-Unión Europea**, Mérida, Yucatán, (22 al 24 de febrero de 2017).
- **Reunión de la Comisión de Relaciones Exteriores y el Grupo de Amistad México-Canadá** con el señor Geoff Regan, Presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá y legisladores de la misma, (28 de marzo de 2017).

Durante la reunión el Presidente de la Cámara de los Comunes (diputados) de Canadá, Geoff Regan afirmó: en las relaciones internacionales “la mejor infraestructura son los puentes y no los muros y ese es el tipo de infraestructura que queremos construir con México”. Refrendó el compromiso de la Cámara de los Comunes “con el trilateralismo” comercial de América del Norte e hizo referencia a programas que tiene Canadá con México, como el de Trabajadores Agrícolas Temporales, en el cual participaron 23 mil 800 mexicanos durante 2016, que ayudaron a una multiplicidad de granjas canadienses, contribuyendo a la económica de ese país.

- **Reunión con la Comisión de Derechos Humanos y el Grupo de Amistad México-Alemania**, con Bärbel Kofler, delegada del gobierno federal de Alemania para políticas de derechos humanos y ayuda humanitaria, (11 de mayo de 2017).

Ante los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, indicó que ninguna nación puede estar ciega ante el respeto de los derechos humanos, “tanto en el interior como en el exterior”... “para Alemania las principales preocupaciones giran en torno a cómo se manejan y tratan con respeto a los refugiados; cómo se les da seguridad en el intercambio de la población y cómo se vinculan economía y derechos humanos. Además, reconoció las reformas de México para incluir los derechos humanos en el artículo 1o. de la Constitución sobre procesos legales y tortura; no obstante, consideró que “falta decisión de los diputados en relación a personas desaparecidas; deseo que ustedes como colegas en septiembre tengan una decisión positiva al respecto”.

Visitas interparlamentarias

- **Decimosexta reunión interparlamentaria México-Cuba**, Mérida Yucatán, (16 al 18 de febrero de 2017).
- **LIII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos**, (4 y 5 de junio de 2017).

Se destaca el intercambio de ideas, así como un diálogo franco, constructivo y abierto para afrontar los retos comunes de dos naciones que comparten no solo una de las fronteras más dinámicas y extensas del mundo sino también una intensa interacción comercial, humana, cultural y política.

Se desarrolló con las siguientes Mesas de Trabajo:

- Mesa 1: Migración y seguridad humana.
- Mesa 2: Relaciones Económicas y Comerciales entre México y Estados Unidos.
- Mesa 3: Cooperación en materia de seguridad.
- Mesa 4: Una frontera para el siglo XXI.



LIII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos

Los integrantes de la delegación de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de México y de la delegación del Congreso de los Estados Unidos de América, convinieron la siguiente:

Convencidos de la importancia de la relación bilateral entre nuestros países, y de los estrechos vínculos históricos, económicos y culturales consideramos que la celebración constante de estas reuniones es una muestra de entendimiento,

respeto y cooperación, así como de la disposición de ambas naciones para dialogar en busca del beneficio mutuo.

1. Reconociendo que la interdependencia económica, política y social entre ambos exige la formulación de una agenda integral, amplia y renovada que sienta las bases para el desarrollo sostenible de la región, las delegaciones celebramos la disposición de los dos órganos legislativos de continuar trabajando en el desarrollo de una política bilateral acorde a las necesidades de cada nación y con un espíritu de respeto mutuo.
2. Los representantes de ambos congresos reafirmamos que el respeto a la soberanía, la democracia, el Estado de Derecho y el respeto a los Derechos Humanos deben ser los pilares sobre los que se construya la relación bilateral y sobre los que se genere la cooperación.
3. Ambas representaciones afirman insistentemente que es necesario impulsar medidas que fortalezcan la complementariedad de los mercados laborales de América del Norte.
4. La migración es un fenómeno global y se pronuncian en favor de que, de manera constructiva, se busquen soluciones y se impulsen estrategias regionales que promuevan el desarrollo como un medio para disminuir los impactos negativos de los flujos migratorios.
5. Enfatizan su compromiso para generar mecanismos conjuntos que permitan gestionar, de manera ordenada, protegiendo el patrimonio de los individuos y con pleno respeto a los derechos humanos, la creciente ola de flujos migratorios y de desplazados, originada por factores múltiples, como la inestabilidad política, la creciente desigualdad económica, la escasez de recursos naturales, entre otros.
6. Ambas delegaciones manifiestan su interés en que se respeten los Derechos Humanos de los migrantes, particularmente durante los procesos de detención y repatriación.
7. Ambas partes coinciden en la conveniencia de elevar los niveles de cooperación para impulsar acciones que faciliten la coordinación de actores involucrados en materia de comercio, logística y transporte.
8. Los representantes de ambos países reafirman su voluntad para avanzar en la armonización de las reglas que fortalezcan los lazos de complementación económica, la seguridad del comercio y la creación de empleos en ambos países.

9. Por ello, ambas delegaciones hacen votos para que los posibles cambios que se hagan al TLCAN – incluyendo la modernización del acuerdo – sean ejemplo del robustecimiento de una zona comercial que involucre nuevos rubros estratégicos como todas las formas de energía, incluyendo las energías limpias y el comercio electrónico y que, al mismo tiempo, sea benéfico para los trabajadores y promueva la protección del ambiente con el objetivo de generar un desarrollo sostenible. También expresan la disposición de las partes para que el proceso de hacer cambios al TLCAN sea una oportunidad para combatir el comercio desleal y las prácticas que generen la distorsión del comercio.
10. Reconocen el carácter multidimensional de los problemas de seguridad, así como su transversalidad, que obliga a intensificar el entendimiento mutuo, el intercambio de información y la colaboración institucional en materia de salud, combate a la pobreza, a la desigualdad y a la corrupción para fortalecer los mecanismos de cooperación existentes en dicha materia, respetando en todo momento el Estado de Derecho.
11. Ambas delegaciones manifiestan su convencimiento de que la seguridad nacional de cada uno de los países se encuentra íntima y mutuamente vinculada y manifiestan su convicción para abordar los temas de combate al crimen organizado desde sus orígenes, especialmente el tráfico y consumo de drogas, el comercio ilegal de armas, el tráfico y la trata de personas, así como la lucha contra el terrorismo, con un enfoque de corresponsabilidad.
12. Reafirman su compromiso de continuar y fortalecer la coordinación para combatir estos fenómenos que lastiman a las sociedades, y generar los marcos legales que propicien una cooperación eficaz, faciliten el intercambio de información, promuevan la paz, y protejan el patrimonio y la vida de los individuos.
13. Ambas partes manifiestan su convencimiento de que nuestra extensa frontera es un elemento prioritario en la relación bilateral, por lo que reafirman su compromiso con el fortalecimiento de mecanismos que permitan consolidar este espacio como una zona de encuentro que potencie la interconexión, la competitividad y la seguridad mutua.
14. Recomiendan mantener una intensa cooperación que mejore la infraestructura fronteriza en aspectos como cruces aduaneros, vías férreas, puentes y carreteras, así como agilizar los procedimientos de certificación e inspección en las aduanas para mejorar la operatividad, la seguridad y la capacidad de esta zona, con el objetivo de impulsar la competitividad y fortalecer las cadenas productivas regionales.

15. Coinciden en que la frontera es, además de una zona de encuentros económicos, un ecosistema indivisible; por lo tanto, ambas partes se comprometen a garantizar el cumplimiento de los derechos ambientales, la protección y conservación de la biodiversidad y los espacios naturales protegidos de la región, con base en las disposiciones legales de cada país y los instrumentos jurídicos internacionales.
16. Acuerdan el establecimiento de un grupo de trabajo bilateral, designado por las mismas, que dé seguimiento a los acuerdos y asegure la continuidad de los trabajos durante los cambios de legislaturas. Al efecto, se propone como fecha de reunión de este grupo de trabajo en el próximo mes de agosto del año en curso.



LIII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos



LIII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos

Eventos especiales

- **Reunión de trabajo con José Paulo Carreño King**, Subsecretario de América del Norte, (4 de octubre de 2017).



- **Reunión con el embajador Carlos González de Icaza**, Subsecretario de Relaciones Exteriores (27 de octubre de 2016).



- **Foro “Escenarios y Perspectivas de la Relación México-Estados Unidos”**, (8 de febrero del 2017).

Tema: Su objetivo fue establecer una conversación entre legisladores y expertos en la relación bilateral, con el fin de recabar propuestas concretas sobre el papel de la Cámara de Diputados ante la coyuntura actual. Se invitó a participar en dicho foro a la Comisión de Asuntos Migratorios, la Comisión de Economía y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP). Dicho foro de diálogo contó con tres mesas de trabajo y la participación de diferentes expertos y legisladores:

- Mesa 1. Cooperación en materia migratoria: deportación de migrantes y protección a los Derechos Humanos.
 - Mesa 2. Propuestas de protección a las exportaciones y remesas. El TLCAN tras veintidós años de relaciones comerciales.
 - Mesa 3. Relaciones políticas. Riesgos para la cooperación binacional.
- **Desayuno con los embajadores de América Latina en México**, (21 de febrero de 2017).
 - **Reunión con el Subsecretario de América del Norte, Embajador Carlos Manuel Sada Solana, y el Ministro Jacob Prado, Director General de Protección a los Mexicanos en el Exterior**, (8 de marzo de 2017).

El Subsecretario para América del Norte, aseguró que “México tiene los mecanismos y está preparado para defender los intereses de los migrantes en Estados Unidos”. Vigilará se cumpla el debido proceso y no se violen sus derechos humanos, civiles y garantías individuales en una deportación, en especial de padres, que propicie la separación de familias y se fortalecerá el Programa de Asistencia Legal en el Exterior, garantizó. Así mismo destacó que se requiere un marco jurídico que aliente a los consulados a ofrecer servicios completos de forma oportuna a los connacionales.

Respecto al Tratado de Libre Comercio estimó que será una negociación integral, “un paquete completo de temas que no se van a tratar por separado”.



Reunión con el subsecretario para América del Norte

Se incluirá el mismo TLC, migración, acuerdos de las aguas en la frontera o la Iniciativa Mérida, mecanismo que se reevalúa. Afirmó que “no hay masificación en la deportación de connacionales” e hizo votos por que no se presente. Indicó que prioritariamente los recursos se destinan a robustecer la atención jurídica en los consulados, analizar cada caso y emitir un diagnóstico migratorio individual, lo cual es “fundamental para deportar a menos gente”.

- **Reunión de trabajo con Dalia Gabriela García Acoltzi, Coordinadora Nacional del programa “Somos Mexicanos”, (6 de abril de 2017).**

Durante la reunión, la Coordinadora afirmó que del 1 de enero al 31 de marzo de 2017, Estados Unidos deportó 38 mil 467 personas; en el mismo periodo de 2016, fueron 50 mil 69, es decir, 11 mil 602 menos. Informó que sólo 6 por ciento de la población repatriada cometió algún delito, aunque “se tiene que comprobar, porque hay casos de personas que son inocentes y están acusadas de transgresión de la ley, por lo que no tenemos que estigmatizar criterios. Nosotros nos basamos en quién tiene delitos aquí, en México”. Indicó además que el Instituto tiene módulos de repatriación en Tijuana, Mexicali, San Luis Río Colorado, Ciudad Juárez, Ojinaga, Ciudad Acuña, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, donde se apoya a los deportados a obtener su constancia de repatriación y copia certificada de la Clave Única de Registro de Población (CURP).



Reunión de trabajo con la Coordinadora Nacional del programa “Somos Mexicanos”

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

La Comisión de Defensa Nacional participa en el análisis y dictamen de asuntos legislativos para el cumplimiento de las facultades generales previstas en el artículo 73 de la Constitución, entre las que destacan, legislar para “Levantar y sostener a las instituciones armadas de la Unión, a saber: Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Nacionales, y para reglamentar su organización y servicio”.

La Comisión trabaja a través de los siguientes objetivos tanto generales como específicos, siempre buscando el bienestar de las Fuerzas Armadas Mexicanas junto con la población civil de la República Mexicana.

OBJETIVOS GENERALES

- Llevar a cabo el estudio y dictamen de los asuntos turnados a la Comisión, así como las funciones de control legislativo.
- Ser una instancia de diálogo e interlocución entre la Cámara de Diputados y la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Mantener atención permanente sobre el mejoramiento de las condiciones de vida de los hombres y mujeres que integran nuestras Fuerzas Armadas.
- Lograr una mayor y efectiva participación de la Cámara de Diputados en el ámbito de la Defensa y de la Seguridad Nacional.

ESPECÍFICOS

- Analizar y dictaminar las iniciativas, minutas, proposiciones con punto de acuerdo y otros asuntos que le sean turnados a la Comisión.
- Generar los análisis y los dictámenes de los asuntos pendientes por desahogar, correspondientes a la legislatura anterior.
- Dar seguimiento a los trabajos legislativos a través de la creación de subcomisiones.

- Establecer los mecanismos de enlace y colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Llevar a cabo reuniones de trabajo y eventos que contribuyan al cumplimiento de las atribuciones de la Comisión.

AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Durante el segundo año de trabajo se celebraron cinco Reuniones Ordinarias.

Dentro de las tareas que se realizaron durante el segundo año destacan las siguientes:

- Proyecto de decreto que reforma el artículo 164 del Código Penal Federal. En síntesis, inhabilitar por 20 años para desempeñar un cargo público, al servidor público o miembro de la policía que forme parte de una asociación delictuosa. Presentada el 12 de octubre de 2016 y aprobada el 7 de febrero de 2017.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, consistente en considerar como huérfano de madre y padre, cuando el padre haya privado de la vida a la madre del hijo menor a causa de la violencia de género, feminicidio, para que consecuentemente tenga derecho a recibir una pensión de orfandad igual al 30 por ciento. El estado que guarda es pendiente.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados y se reforma el artículo 43 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, para crear la Carta Instructora dirigida a los jefes de misión con la finalidad de expresarles los objetivos, directrices y fines de la política exterior que la Cámara de Diputados considera conveniente seguir, sustentar y fortalecer e incluir la responsabilidad del presidente de la Mesa Directiva, en su calidad de representante de la Cámara de Diputados, de remitirla a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Presentada el 9-febrero-2017. Pendiente.

- Proyecto de decreto que reforma los artículos 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 2° de la Ley Orgánica de la Armada de México, que atribuye a la Secretaría de Marina ejercer la visita, inspección y acciones en zonas marinas mexicanas, costas y recintos portuarios y a la Armada de México ejercer funciones de guardia costera, seguridad y protección marítima y ante la posible comisión de un hecho delictivo, poner a disposición ante la autoridad competente a las personas, objetos, instrumentos y productos relacionados al mismo. Presentada el 21 de marzo de 2017. Status Aprobada.
- Proyecto de decreto por el que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, que establece los supuestos para considerar un vertimiento en zonas marítima y, precisar los materiales por verter para que se otorgue el permiso de vertimiento. Presentada el 28 de abril de 2017, status Aprobada.

ASUNTOS TURNADOS DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Única						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	4	2	1	0	0	1
Iniciativas	10	1	4	0	1	4
Proposiciones	1	0	1	0	0	0

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Unidas						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	0	0	0	0	1
Iniciativas	3	0	0	0	0	3
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para Opinión						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0

Iniciativas	1	0	0	0	1	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS

- El 9 de noviembre de 2016 los diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, llevaron a cabo una reunión de trabajo con el General Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional en las instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional con el objetivo de exponer los temas del quehacer institucional del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- De la misma forma, con la finalidad de fortalecer el acercamiento entre esta Comisión y la Secretaría de la Defensa Nacional y el interés que tienen los diputados integrantes, se propuso a la Secretaría de la Defensa Nacional la realización de visitas de trabajo a las distintas áreas e instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional.

VIAJES OFICIALES DE TRABAJO

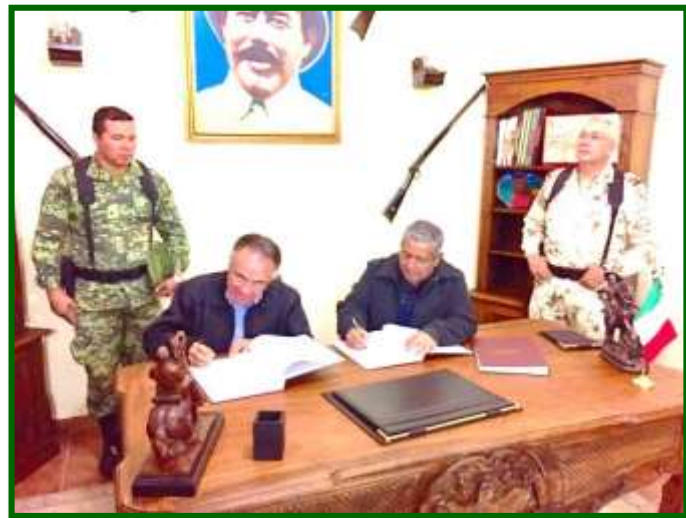
**Visita efectuada al Criadero Militar de Ganado de Santa Gertrudis, Chihuahua, y a las instalaciones de la Cuarta Brigada de Policía Militar, en Apodaca, Nuevo León.
(2 y 3 de diciembre de 2016)**

Actividades realizadas:

- En el Campo Militar de Santa Gertrudis, Chihuahua, hubo una exposición de las actividades que realiza la Base Aérea Militar No. 11, a cargo del comandante de la misma; además de una visita guiada, en donde se dió a conocer la operación del criadero de caballos pura sangre del Ejército Mexicano. Actualmente produce equinos para concursos de salto y doma y para concursos completos de equitación.

En aquel criadero se encuentra la unidad reproductiva equina de Cerro Colorado del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, que cuenta con 3 cuadras para 288 caballerizas cada una, una sala de montas, una sala de palpación, farmacia, área de laboratorios de inseminación artificial y transferencia de embriones, granero, pajar, área de oficina, dormitorio del personal, área de doma básica y corrales colectivos.

- Recorrido por el Centro Nacional de Adiestramiento de Santa Gertrudis, Chihuahua, en donde se llevó a cabo una exposición de las actividades que se realizan a cargo del Director.
- Visita a la Enfermería y Unidad Habitacional Militar del Campo Militar de Santa Gertrudis, Chihuahua, el Comandante a cargo realizó una exposición de las actividades que se realizan en el lugar. Traslado y visita guiada por el Criadero Militar de Ganado.



Viaje de Trabajo a la 4/a. Brigada de Policía Militar y Base Aérea Militar No. 14 en Apodaca, Nuevo León



Viaje de Trabajo a la 4/a. Brigada de Policía Militar y Base Aérea Militar No. 14 en Apodaca, Nuevo León



Viaje de Trabajo a la 4/a. Brigada de Policía Militar y Base Aérea Militar No. 14 en Apodaca, Nuevo León

**Visitas a la Base aérea Militar Número 5, Colegio del Aire, en Zapopan, Jalisco
y al Hospital Militar Regional de Especialidades en Mazatlán, Sinaloa.
31 de marzo y 1 de abril de 2017)**

Actividades realizadas:

- En la Base Aérea Militar Número 5 en Zapopan, Jalisco, se realizó un recorrido por la sección de vuelos de la Escuela Militar de Aviación, pasando por el Cuerpo de Rescate y Extinción de Incendios.
- Visitas a la Escuadrilla de Mantenimiento de Paracaídas, el Hangar del EDN. AR. 111, el Hangar del Centro de Adiestramiento de Helicópteros, el Hangar del 3/er. EMMA, el Hangar del 3/er. EME, el Hangar "A" de la Escuela Militar de Aviación y la Torre de Control y Escuadrilla de Control de Tráfico Aéreo.
- Visita al Colegio del Aire, Zapopan, Jalisco, en donde se llevó a cabo un recorrido por el edificio de laboratorios y talleres, las áreas académicas, dormitorios de cadetes e instalaciones deportivas, salas históricas de las escuelas militares y de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana "Escuadrón 201" y la explicación del mural referente a la historia de la aviación militar.

- Recorrido por diversas aéreas del Hospital Militar Regional de Especialidades (HMRE) en Mazatlán, Sinaloa, consulta externa, sala de reflexión, área de Odontología, área de rayos X, urgencias, área de pediatría, sala de mujeres, área de medicina física y rehabilitación y alojamiento para visitantes de pacientes.

Se acordó buscar la creación de una obra para el beneficio de las zonas militares de nuestro país, que cubra las necesidades de los usuarios, para que sea realizada por ingenieros y arquitectos militares, con material 100 por ciento mexicano. Se plantea que la obra o monumento sea donada por la Comisión de Defensa Nacional.

TRABAJO LEGISLATIVO



INICIATIVA DICTAMINADA Y APROBADA

Que reforma los artículos 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 2o. de la Ley Orgánica de la Armada de México

Tipo de dictamen:

Modificaciones a Leyes existentes

Sinopsis:

Atribuir a la Secretaría de Marina ejercer la visita, inspección y acciones en zonas marinas mexicanas, costas y recintos portuarios, y a la Armada de México ejercer funciones de guardia costera, seguridad y protección marítima, y ante la posible comisión de un hecho delictivo, poner a disposición ante la autoridad competente a las personas, objetos, instrumentos y productos relacionados al mismo.

Proceso Legislativo:

1. Iniciativa suscrita por el Diputado Carlos Federico Quinto Guillén, el 21 de marzo de 2017.
2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 25 de abril de 2017. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 391 votos a favor, 1 en contra y 30 abstenciones.
3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.
4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 27 de abril de 2017, se turnó a las comisiones unidas de Marina y de Estudios Legislativos Segunda.
5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores, el 27 de abril de 2017. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 73 votos a favor y 10 en contra.
6. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.
7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2017.

FORO

El 17 de agosto de 2017 se realizó el **Foro “La Educación Naval en México”**, contando con la presencia del Dr, César Camacho Quiroz y la participación especial de profesionistas navales experimentados y reconocidos académicos universitarios:

- Almirante C.G. DEM. Luis Orozco Inclán
- Vicealmirante C.G. DEM. Víctor Manuel García Macedo
- Vicealmirante C.G. DEM. Mario Carbajal Ramírez
- Contralmirante C.G. DEM. Mario Vela Domínguez
- Cap. Nav. C.G. DEM. Erick Rigel Márquez Márquez
- Cap. Nav. SSN. MC. Anest. Ped. Juan Alberto Díaz Ponce Medrano
- Dr. Javier Ulises Oliva Posada
- Dr. Emilio Vizarratea Rosales

Objetivo:

Discernir sobre los aspectos que integran el Sistema Educativo Naval de nuestro país y estimar las apreciaciones, que sobre el tema, vertieron académicos especialistas.

Eje Temático:

El gobierno de la República asentó en el Plan Nacional de Desarrollo los objetivos, estrategia y líneas de acción para lograr un México con educación de calidad.

Bajo esta premisa y dada nuestra condición marítima, el Sistema Educativo Naval se suma a los esfuerzos de la nación, para lograr una formación integral que otorgue al personal de la Secretaría de Marina las cualidades profesionales navales, educativas, éticas y morales, que les permitan ejercer sus servicios “tomando las mejores decisiones, con dignidad y señorío”; apegadas a derecho, en beneficio de nuestra sociedad.

El programa comprendió los siguientes temas:

- Aspectos relevantes de la Historia de la Educación Naval en México
- Educación Naval en el Ámbito de la Educación Pública
 - Establecimientos Educativos Navales de Capacitación, Adiestramiento y de formación Técnico Profesional
 - Institutos Oceanográficos
 - Escuela Médico Naval Militar
 - Heroica Escuela Naval Militar
 - Centro de Estudios Superiores Navales
- Universidad Naval y Sistema Educativo Naval
- Educación Naval, en el Sistema Nacional de Educación Pública
- Lo Estratégico de la Educación Naval



Foro: “La Educación Naval en México” (17 de agosto de 2017)



Foro: “La Educación Naval en México” (17 de agosto de 2017)

GRUPOS DE AMISTAD

El artículo 46, numeral quinto de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece que, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, el Pleno propondrá constituir Grupos de Amistad para la atención y seguimiento de los temas y vínculos bilaterales con órganos de representación popular de países con los que México sostenga relaciones diplomáticas.

Los Grupos de Amistad de la Cámara de Diputados con los Congresos de otras naciones son un mecanismo complementario de la diplomacia parlamentaria con el objetivo de incentivar el contacto entre parlamentos y contribuir a la definición de las agendas binacionales en materia de diálogo político, intercambio económico y cultural, así como en torno al conocimiento de prácticas parlamentarias con otros países.

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-ARGELIA

El Grupo de Amistad México-Argelia tiene como objetivo buscar una gobernanza mundial más equitativa, participativa y representativa. El objetivo es fortalecer el diálogo político a través de visitas y consultas bilaterales sobre asuntos regionales y multilaterales.



Las políticas exteriores de México y Argelia guardan importantes similitudes: autodeterminación y solución pacífica de las controversias. Argelia es el segundo

socio comercial de México en África. En los últimos años el comercio bilateral ha promediado alrededor de 200 millones de dólares anuales.

El desafío principal de la relación es explotar ese potencial económico y humano para dotar a nuestra excelente relación política de un mayor contenido económico y de cooperación. Los sectores ya identificados son el agroalimentario, energético, construcción y farmacéutico.

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-GRECIA

En el marco de la relación bilateral México-Grecia se busca fortalecer los temas en conjunto como la agenda de cambio climático, de eficiencia energética y de las perspectivas de cooperación bilateral en el sector eólico y geotérmico.



De la misma forma se busca establecer una relación en el comercio bilateral de la mano de Tratados Internacionales, Convenios y Acuerdos con la Unión Europea.



GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-PORTUGAL

Uno de los temas importantes es fortalecer la relación comercial entre ambas naciones, ya que Portugal es el 56º socio comercial de México a nivel mundial y el 16º entre los países de la Unión Europea.

De la misma forma, fortalecer y dar una nueva dimensión con los recientes Acuerdos en el sector turístico, energético, de la educación, las nuevas tecnologías y las energías renovables.



Además, del ámbito económico es importante establecer una agenda política, social y cultural entre ambas naciones.

GESTIÓN CIUDADANA EN PRO DE LOS MUNICIPIOS DE VERACRUZ



INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO MUNICIPAL

Durante el segundo año legislativo, gestioné apoyos para proyectos en pro de ciudadanos en municipios del Estado de Veracruz, tales como:

Alvarado

Pavimentación con concreto hidráulico en la localidad de Antón Lizardo

Oluta

Pavimento hidráulico, guarnición y banqueta de las calles uno, tres, cuatro y seis, ubicadas entre Chapultepec y Cuitláhuac; y entre Morelos y calle Seis; Col. San Judas Tadeo

San Rafael

Pavimentación de calles con concreto hidráulico en la Comunidad de Guadalupe Victoria (Potrero Nuevo)



Inauguración de la Obra en la localidad de Antón Lizardo



Antes del inicio de la obra



Estado actual

APOYO A LA EDUCACIÓN

Dentro de los municipios de Veracruz me he encontrado con diferentes necesidades, entre las que he podido apoyar o atender en los siguientes aspectos:

- Gestión de Apoyo de material didáctico para escuelas:

En Vega de Alatorre, Soconusco y Acayucan; en este último, se concentró el esfuerzo para atender principalmente necesidades dentro de su infraestructura educativa; lo cual se hizo patente al recurrir a la casa de enlace de esta diputación padres y maestros de distintas escuelas, para solicitar apoyos de diversa índole, tales como: material didáctico, apoyos administrativos y de ayudas a la enseñanza para mejorar las condiciones de impartición de las clases como son: computadoras, proyectores, impresoras, pizarrones, bocinas, bebederos, entre otros.

- Gestión de apoyo de efectos y materiales para reparación y adaptación de la infraestructura para mejorar las instalaciones de las escuelas; bardas, baños, etc. Así como mantenimiento, pintura, impermeabilización, etc.

Los apoyos se han brindado a las siguientes escuelas:

- Jardín de Niños "Lázaro Cárdenas"
- Escuela Primaria "Miguel Alemán"
- Escuela Primaria "Benito Barriovero"
- Escuela Primaria "Leona Vicario"
- Escuela Primaria "Librado Rivera"
- Escuela Primaria "Francisco I. Madero "
- Escuela Secundaria Gral. Acayucan (ESGA)
- Escuela Telesecundaria " Pablo García Montillo"
- Telebachillerato "Pitalillo"
- Bachillerato "Mariano Abasolo" CBTIS No. 48
- Instituto Tecnológico Superior de Acayucan (ITSA)
- Escuela de Enfermería "Acayucan"
- Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad CAED "Gilberto Rincón Gallardo", CBTIS No. 48



Escuela Pdte. Miguel Alemán (matutina)
Entrega de equipo de sonido y de ayudas a la enseñanza



Escuela Secundaria General Acayucan
Entrega de equipo de computo



Escuela Pdte. Miguel Alemán (vespertina)
Entrega de equipo de apoyos a la educación



Escuela de Enfermería de Acayucan
Entrega de impermeabilizante



Escuela Secundaria General Acayucan
Entrega de material deportivo



Escuela Pdte. Miguel Alemán (vespertina)
Entrega de material didáctico y equipo de ayudas a la enseñanza



Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
Entrega de apoyos a la educación



Escuela Pdte. Miguel Alemán (matutina)
Entrega de material didáctico



Centro de Atención para Estudiantes Discapacitados del
CBTIS No. 48
Entrega de insumos de cómputo



CEBTIS No. 48 Mariano Abasolo en Acayucan
Entrega de apoyos a la educación

APOYOS A LA SALUD

En cuestiones de apoyo a la salud se han gestionado diversos casos para la atención de pacientes en el municipio de Acayucan. Ya que por no contar con los servicios necesarios dentro del mismo se han tenido que canalizar a otros hospitales, por lo que también se ha gestionado el apoyo para el transporte y otras necesidades del paciente para que puedan asistir a sus consultas fuera del Municipio.

- Gestión de apoyo para medicamentos.

En cuestión de medicamentos se han acercado a la casa de enlace buscando el apoyo para sus tratamientos médicos los cuales suelen ser costosos y por sus posibilidades económicas les es difícil e incluso imposible adquirirlos. Es por ello que se ha hecho un gran esfuerzo por apoyar a todos aquellos ciudadanos los cuales requieren de éste tipo de ayudas los cuales presentan documentación oficial de las distintas instituciones médicas, así como la corroboración de su nivel socioeconómico con el fin de destinar los recursos, aunque escasos, de manera correcta.

OTROS

Entre Otras ayudas que se han brindado dentro de la comunidad han sido:

- El apoyo a los adultos de la tercera edad, tanto en cuestiones personales; así como el apoyo a instituciones donde se encuentran albergados.
- Apoyo a escuela de enfermería con material didáctico para el mejoramiento de sus condiciones de enseñanza.
- Así como la gestión de asuntos de distintas índoles que se han hecho llegar a Casa de enlace por ciudadanos quienes solicitan ayuda.



Atención a la ciudadanía en la Casa de Enlace en Acayucan, Veracruz



Atención a la ciudadanía en la Casa de Enlace en Acayucan, Veracruz



Atención a la ciudadanía en la Casa de Enlace
en Acayucan, Veracruz



Reunión con transportistas, con problemas de seguridad social, en Acayucan, Ver.

Carlos Federico Quinto Guillén

VERACRUZ

